

Buenos Aires,  de octubre de 1994.-

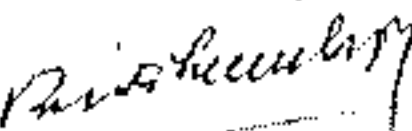
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una contratación directa, a los efectos de lograr los trabajos de refacción y pintura exterior en el edificio de la calle San Lorenzo Nº 2374/76 sede del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín (Provincia de Buenos Aires); y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y anexos obrantes a fs. 19/24.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DIEZ MIL QUINIEN-TOS (\$ 10.500.-)- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de edificios y locales" (05-17-00-00-01-0097-3-3-1-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)